



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE AVALUACIÓN PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 020 de 2019

El Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A.-FCP, a través del presente documento, da respuesta a la observación recibida **EN TERMINO** por un proponente, mediante correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, al Informe de Evaluación Preliminar del proceso de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 020 DE 2019**, cuyo objeto es: “Contratar el servicio de una agencia de viajes, para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito. PNIS”.

I. ABORDO VIAJES Y TURISMO S.A.S.

De acuerdo con la observación presentadas por parte de la Señora Isabel Carvajal Lopera, de la sociedad **ABORDO VIAJES Y TURISMO S.A.S.**, a través del correo electrónico: administrador@abordoviajes.com, el miércoles 20 de noviembre de 2019, siendo las 06:07 p.m., el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – PA-FCP procede a suministrar las correspondiente respuesta:

OBSERVACION No. 1

“(…) Muy buenas tardes, adjunto envié documentación a subsanar, la certificación laboral de Aeromedellin de viajes del señor Dagoberto Ruiz no es posible enviar, ya que esa empresa entró en liquidación hace varios años.

Con respecto a los ítems solicitados en las certificaciones de los contratos en la experiencia, como son documentos que se deben solicitar a entidades del estado y son contratos de años anteriores para expedirlos se requieren unos tiempos específicos, por lo tanto no fue posible enviarlos dentro del tiempo establecido por la entidad, de igual manera adjunto los contratos para su respectiva verificación.

De igual manera solicito a la entidad ampliar el plazo de recibir dicha información ya que esta información no son causales de rechazo y así poder continuar en el proceso (…).”

RESPUESTA:

No se acepta la observación, en primer lugar porque los tiempos perentorios para la presente convocatoria deben ajustarse al cronograma y al principio de planeación, definidos en virtud a la necesidad de contratar el servicio de suministro de tiquetes y adicional a esto, se aclara que la publicación de la convocatoria y análisis preliminar se realizó desde el 24 de octubre de 2019, es decir, que los proponentes pudieron conocer previamente las fechas del presente proceso de selección, a fin de ir estructurando dentro de un plazo razonable sus propuestas.

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C.
Teléfono fijo: (57-1) 7441383

Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm

Viernes de 7:00 am a 4:00 pm

fc paz2018@fiduprevisora.com.co

<http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html>

